Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

En la Villa [illegible] a [illegible] dias del mes de Abril de
mil seiscientos ochenta y tres años
el Concejo Justicia y Regimiento desta Villa se juntaron
en las casas de su cabildo a capitular como lo an
de costumbre para tratar cosas tocantes al servicio
de Dios nuestro Señor y bien desta Republica
[illegible] el señor Don Diego [illegible]
[illegible] Corregidor [illegible] de Alferez
Don Pedro Muñoz [illegible]
mayor
Don Juan de Morales
Don Diego Navarro [illegible]
Don Thomas Ximenez [illegible]
Don [illegible] de Aguilar
Don Antonio [illegible] Capel
Don [illegible]
Antonio Fernandez [illegible] Regidores
Don Diego [illegible] procurador sindico
[illegible]

En este cavildo el señor Governador propuso [illegible] a dia quatro de Abril
[illegible] de Enero de
mil seiscientos ochenta y tres [illegible]
[illegible] quentas [illegible] repartir a los
vecinos desta Villa [illegible]
año. Por [illegible] motivos [illegible] Por que se
[illegible] acuerdo [illegible]
[illegible] quentas [illegible]

Sobre que el [illegible] del Acrecimiento [illegible] padron de alcavalas